



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA

banza y Posenon parifica que hiponen ha
ben uendo en su uirtute del Excmo que ha
necemiado para sus manufacturas, que pro
duren los Monjes de N.S., con quien dha Villa
tiene comunidad de Pastos, Mondas, Pozas, y
Coxues de Madexa: Apoyan lo expresado, y
se Valen con Privilegio del Gov^r Felipe Se
gundo, en el año de mil quinientos sesenta
y dos, con una Informacion practicada an
te aquella Justitia en el proximo pasado
año, en que abreviamente seponen los Fer
tigos Personos de dha Villa el uno comun de
Pastos, Pozas, Coxues de Madexa y de mas
Aprocheamientos, en los Monjes Valdivia de
N.S. afirmando la Inmemorial obserban
cia que han tenido en conformidad del Co
pulado Vieito y Nuevo de dho Privilegio
Este es el fincamento en que enriba la A
ntigua Representa^{on} hecha a su Magestad

